

posición de V. E., que tal vez habrá coronado á la fecha sus triunfos con la ocupación de la plaza como deseo.

"Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio y consideración.

"Dios y libertad. Campeche, 15 de Noviembre de 1858.—*P. García.—Antonio Lanz Pimentel*, secretario.—Exmo. Sr. Gobernador y comandante en jefe de la brigada constitucional de Chiapas y Tabasco."

"También los Sres. D. Francisco D. González y D. Francisco Ortoll, que llevaron una expedición sobre Tabasco, recibieron del gobierno del Estado de Campeche los auxilios de armamento y numerario que consta de los comprobantes que van á continuación:

"*Secretaría general del gobierno del Estado de Campeche.*—Con esta fecha he dado orden al señor tesorero general para que tenga como remitidos á la oficina de su cargo los doscientos pesos que de orden del Señor jefe político de ese partido facilitó para auxiliar en lo preciso la expedición de los Sres. D. Francisco D. González y D. Francisco Ortoll sobre Tabasco.

"Dios y libertad. Campeche, Noviembre 12 de 1858.—*P. García.—Antonio Lanz Pimentel*, secretario.—Señor administrador de la aduana marítima del Cármen."

"Recibí del guarda-almacen de artillería de esta plaza, D. Ramón Gual, cuarenta y tres fusiles con bayonetas, y diez cajas, conteniendo setecientas cincuenta para las cartuchos de fusil con bala de 15 adarmes.—Campeche, Octubre 21 de 1858.—*Francisco D. González.*"

"Pudiéramos entrar en otros muchos pormenores que existen comprobados, y que demuestran hasta qué grado la prensa tabasqueña, con el apoyo del gobierno retrógrado, se desfogó contra los campechanos; hasta qué grado las relaciones de gobierno á gobierno provocaron un conflicto mas sério; pero el denodado general en jefe de las fuerzas constitucionales de Chiapas y Tabasco, tomó á su cargo la honrosa empresa de volver al orden legal al último de estos Estados, y contando con su prestigio y el voto de los pueblos, coronó la obra llevándose los laureles de la victoria, cuyo premio le es merecido. El Estado de Campeche ya nada tuvo que temer por este lado, y hasta tendió una mano generosa al autor de los artículos mas desenfrenados y atroces que arrojaba sobre nosotros la prensa de Tabasco.

"El defensor de la libertad, C. Victorio V. Dueñas, quedó definitivamente encargado del gobierno del Estado.

"Documentos son todos los que preceden públicos y solemnes; los hechos no pueden estar más patentes y apenas se puede comprender cómo nuestro gobierno agitado, novicio, que acababa de salir de una contienda desastrosa y terrible, hubiese sin embargo cooperado con su influjo y auxilios al triunfo de la constitución y de los principales liberales en Yucatán por un lado, y en Tabasco por otro. Lo cierto es que consigné establecer sus buenas, amistosas y fraternales relaciones con el gobierno de Yucatán, como habrán visto nuestros lectores en los documentos que ántes insertamos, y también se logró el mismo importantísimo resultado con el de Tabasco, según verán por las comunicaciones oficiales que reproducimos en seguida.

"*Gobierno superior del Estado de Tabasco.*—Exmo. Sr.—Careciendo la guarnición de esta capital para el sostenimiento del orden legal en el Estado, de un número considerable de cápsulas de guerra, he dispuesto con esta fecha marchen los Sres. D. Joaquín Berna y D. Santiago Morales, comisionados por este gobierno para conseguir de V. E. el envío de cincuenta mil de las mencionadas cápsulas, ó el número que fuere posible reunir, á efecto de cubrir esta necesidad.

"Sírvasse V. E. admitir con este motivo las seguridades de mi aprecio y considera-

ción.—Dios y libertad.—San Juan. Bautista, Marzo 11 de 1859.—*V. V. Dueñas.*—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Campeche."

"*Gobierno del Estado de Campeche.*—Exmo. Sr.—Los Sres. D. Joaquín Berna y D. Santiago Morales, comisionados por ese gobierno para conseguir del de mi mando el envío de cincuenta mil cápsulas, ó el número que fuere posible reunir, pusieron en mis manos la comunicación de V. E. de 11 del corriente, relativa á dicho asunto.—Sensible me ha sido no poderla obsequiar en toda su extensión, con motivo de que en los almacenes de esta capital solo existen diez mil y pico de dichas cápsulas. Sin embargo del corto número de estas, he dispuesto con el exclusivo objeto de auxiliar al gobierno de V. E., que se entreguen gratis á dichos Sres. comisionados cinco mil cápsulas, mitad poco más ó menos de las que tenemos aquí. Al mismo tiempo he ofrecido al Sr. Berna una recomendación para el gobernador del vecino Estado de Yucatán, donde se me ha informado que existe un número considerable de ellas, para ver si pueden conseguir allí el resto de las cincuenta mil que V. E. necesita. Me complazco en renovar á V. E. las seguridades de mi consideración y distinguido aprecio.—Dios y libertad, Campeche, Marzo 21 de 1859.—*Pablo García.—Antonio Lanz Pimentel*, secretario.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Tabasco."

"Y no solamente quedaron establecidas las buenas relaciones políticas entre los gobiernos de los Estados referidos, sino también se restituyó la calma y la tranquilidad, y el comercio, animado con la confianza y las garantías que existían, comenzó sus operaciones de cambio recíproco en beneficio de la sociedad.—*Santiago Martínez.*

(*El Espíritu Público.*)

"*CONVENIOS de mútuo auxilio celebrados entre los Estados de Campeche y Tabasco, para el afianzamiento en ambos de las instituciones liberales.*

"Los gobiernos constitucionales de los Estados limítrofes de Campeche y Tabasco, persuadidos de que estrechando los vínculos de confraternidad que los unen, y ayudándose con mútua y recíproca eficacia conservarán su mayor respetabilidad y mantendrán intacto el sagrado depósito del orden público que les está confiado, han celebrado los acuerdos siguientes:

"1º Se obligan ambos Estados á no admitir en su territorio á los reaccionarios que salgan expulsos de cualquiera de los dos Estados contratantes, ó que estén sufriendo la misma pena por disposición de algún otro Estado ó del Supremo Gobierno.

"2º Se comprometen á perseguir activa y eficazmente á los desertores que de un Estado pasen á otro, así de campaña como de cuartel.

"3º Conviene igualmente en el exacto y pronto cumplimiento de los exhortos ó requisitorias que se dirijan para la aprehensión y envío de los presuntos reos de cualquier delito, sin escluir los políticos.

"4º Acuerdan así mismo la pronta comunicación de las noticias que adquieran de los sucesos de la República, á fin de evitar el abuso y provecho que sacan los enemigos de la constitución, desfigurando los hechos ó presentándolos al pueblo con sugestiones perversas para trastornar el orden.

"5º Finalmente, contraen formal obligación de mútuo auxilio y defensa contra los enemigos del sistema liberal, procurando al efecto ambos gobiernos comunicarse confidencialmente cuanto ocurra, ó que no ocurra novedad.

"Estos convenios serán obligatorios para ambas partes desde el momento en que el

gobierno de Campeche los reciba suscritos de entera conformidad por el del Estado de Tabasco.

"Gobierno del Estado de Campeche, Junio 9 de 1859.—Pablo García.—Antonio Lanz Pimentel, secretario.

"Gobierno del Estado libre y soberano de Tabasco, Junio 22 de 1859.—Victorio V. Dueñas.—Pedro Sosa y Ortiz, oficial primero."

"Noticia de los auxilios que el Estado de Campeche prestó á las fuerzas constitucionales del Estado de Tabasco.

"A la fuerza que organizaron en Octubre de 1858 D. Francisco Ortoll y D. Francisco D. González, se les suministraron de los almacenes nacionales de esta plaza, cuarenta y tres fusiles con bayonetas.

"Diez cajas con siete mil quinientos cartuches de fusil, con bala de 15 adarmes.

"A su pasada por el Cármen en marcha para Tabasco, en Noviembre de 1858, se le dió un socorro de doscientos pesos.

"El Sr. Montore, como comisionado del E. S. Gobernador constitucional de Tabasco, D. Victorio Dueñas, recibió en esta plaza para entregar á disposición del expresado Sr. Gobernador:

"Doscientas balas rasas del calibre de á 16.

"Cien dichas del idem de á 12.

"Diez cajas parque con siete mil quinientos cartuchos de fusil, con bala de 15 adarmes.

"Cinco mil cápsulas de fusil."

Cabe hacer constar aquí que, si Chiapas y Campeche no vacilaron en tender mano amiga á Tabasco cuando se encontraba oprimido por la reacción, este Estado á su vez, luego que se consumó el triunfo del gobierno constitucional, con la entrada á esta plaza del Sr. Gobernador Dueñas; envió una expedición compuesta de lo más granado de nuestras guardias nacionales á las órdenes del hoy Coronel D. Eusebio Castillo, en auxilio del Sr. Juárez, que, á la sazón, se hallaba al frente del gobierno nacional encerrado en los muros de la heroica Veracruz. Esas fuerzas tabasqueñas concurrieron y tomaron gloriosamente parte en la defensa de las instituciones que hoy nos rigen, durante los dos asedios que el General reaccionario Miramón puso á aquella ciudad.

El día siguiente al en que esta ciudad fué ocupada por las fuerzas constitucionalistas, el C<sup>o</sup> Gobernador D. Victorio V. Dueñas expidió la proclama que en seguida insertamos.

"El gobernador constitucional del Estado, á sus conciudadanos.—TABASQUEÑOS:

"Nuestros constantes afanes y ardientes deseos de ver restablecida en el Estado la constitución, y á los pueblos en los derechos que ella les otorga, han sido coronados con el éxito más brillante, mediante la cooperación que nos han prestado nuestros hermanos de Chiapas y Yucatán; el día de ayer la bandera de los libres tremoló en el último atrincheramiento de la reacción y el Estado todo que se hallaba reunido al rededor de esta ciudad, tuvo el gusto de ver esta enseña por cuya pérdida tanto tiempo ha suspirábamos.

"Testigo de la decisión y patriotismo con que habeis contribuido á esa gloriosa empresa, mi corazón se llena de entusiasmo al recordar este acto que tantos desvelos y tantas preocupaciones nos causó, y no encuentro expresiones propias para demostraros mi gratitud. Sé que vuestro patriotismo no aspira á más premio que el de restablecer la carta de 57 y los amplios derechos que ella concede, pero yo no olvidaré la honrosa y patriótica conducta de los que me acompañaron en la empresa de sacar al Estado del cuadro triste que estaba presentando ante la Nación en la gloriosa lucha que ésta sostiene con tanto denuedo contra sus opresores.

"En el restablecimiento del orden legal vosotros como yo, habeis presenciado el participio que han tenido nuestros hermanos de Chiapas y Yucatan, y sabeis la gratitud á que se han hecho acreedores por nuestra parte.

"Al encargarme de nuevo del gobierno que pusisteis en mis manos en la época de una administración en que todos vosotros podíais usar de vuestros derechos, no puedo menos que deciros lo difícil que ahora se presentan las circunstancias para llenar debidamente las exigencias de la situación; pero confío en vuestra sensatez y cordura, para que como buenos ciudadanos, seais el mejor apoyo del Gobierno legal, que la mayoría de la nación pide como el más adaptable á sus exigencias y engrandecimiento. Estad seguros que en el sostenimiento de tan sagrados derechos siempre encontrareis á vuestro lado á vuestro conciudadano y amigo.

"San Juan Bautista, Noviembre 7 de 1858.—Victorio V. Dueñas.

[57] -Los sucesos que siguieron inmediatamente á la toma de esta plaza por el aventurero Eduardo G. Arévalo, están ligeramente reseñados en los siguientes párrafos que extractamos de la carta histórica del Sr. Pérez Andrade.

"Invadida la República por las tropas de la triple alianza de España, Inglaterra y Francia, para derrocar el gobierno republicano, establecer una Monarquía y exigir los millones de pesos que esas tres naciones europeas cobraban á México, se presentó frente á S. Juan Bautista el 18 de Junio de 1863 un aventurero español nombrado Eduardo Arévalo, en un vapor con 80 hombres reclutados en la Isla del Cármen del Estado de Campeche, y, después de una aparente resistencia de parte de los nacionales que tenía bajo sus órdenes el gobernador D. Victorio Dueñas, ocupó la Capital del Estado el audáz Arévalo, Dueñas, se retiró á los pueblos de Atasta y Tamulté y después á la Chontalpa, de donde volvió á los pocos días con más de mil hombres sin contar cien guardias nacionales de Campeche que trajo el patriota y esclarecido liberal Lic. D. Mariano Pedrero de la villa de Palizada y las fuerzas que estaban en Pueblo Nuevo de las Raíces y habían sido reunidas en la Sierra por el Vice-gobernador D. Felipe Serra. No es cierto lo que dice el Sr. Gil en su historia, página 209, (\*) que en esta vez se le puso sitio á la Capital tomándola. Dueñas después de haber discutido en junta de oficiales si convendría atacar á los invasores ó disolver las fuerzas, obtuvo por lo último llevándose para Teapa con el resto del batallón Juárez las piezas de artillería y las que mandó tirar en la Posa del convento, en donde permanecen perdidas para siempre: igual suerte corrió el cañón Gallardo que también mandó tirar al río, frente al barrio de la Punta, de donde lo sacó el enemigo para servirse de él contra los republicanos, que, al mando del patriota Gregorio Méndez atacaron la ciudad el 14 de Enero de 1864.

"Con esos procedimientos antipatrióticos dejó Dueñas al país á merced del usurpa-

(\*) Primera edición.

dor Arévalo durante cuyo gobierno las listas de proscripción y las grandes exacciones de dinero eran ejecutadas despóticamente por los esbirros que tenía bajo sus órdenes.

"Varios patriotas y entre ellos D. Eusebio Castillo, emigraron á Istacomitán, y cómo ese pequeño núcleo de republicanismó pudiera ser más tarde un incendio que abrasara al Estado de Tabasco, Arévalo veía en aquella falange de patriotas, una constante amenaza contra su poder, y queriéndolo destruir, mandó una columna de doscientos hombres, la que fué batida y derrotada en las inmediaciones de aquella población."

A propósito de la acción de Istacomitán, creemos oportuno copiar aquí la siguiente carta dirigida en 1879 por D. León Alejo Torre al modesto héroe de aquella gloriosa jornada, Coronel Eusebio Castillo; pues en ella se dan á conocer los nombres de muchos compañeros de éste:

"Tu casa, Julio 24 de 1879.—Mi muy querido Eusebio:

"Hoy se cumple diez y seis años de la defensa de Istacomitán.

"Elevemos fervientes votos de gratitud al G. A. D. U. porque á través de grandes peligros y vicisitudes nos permite recordar aquel primer triunfo de nuestra patria, después de algunos años.

"Llenado ese primer deber, como una imprescindible obligación del alma agradecida á su Creador, me permito también otra expansión muy natural, la cual es felicitarte por medio de ésta por la brillante parte que á la cabeza de nuestros valientes y sufridos hermanos los tabasqueños, te tocó en aquella jornada.

¿Pero cómo no tributar hoy un recuerdo á Cornelio, á José Hernández, á Juan Morales, á Casiano Sánchez, á Nicolás Salazar, y los demás que ya no nos acampan en esta vida?

"Ellos que también afrontaron el peligro, ellos que con nosotros formaban una familia en aquellos aciagos días para la nación, ellos nos consagrarán un recuerdo mientras nosotros bendecimos su memoria.

"Respecto de mí, sé decirte con toda franqueza, que, comparando los tiempos, nunca he sido más feliz como cuando compartía contigo y los demás tabasqueños de aquella época, las vicisitudes de la situación, porque comprendo que jamás he sido tan bien estimado y comprendido como entre aquel grupo de patriotas.

"Y si bien no puedo decir hoy que con mi esfuerzo cooperé á arrancar á la fortuna aquel laurel, séame permitido siquiera en mi calidad de simple cronista y compañero privado de aquellos bravos soldados de la República saludar á éstos con la cabeza descubierta y con el corazón emocionado.

"Acepta tú, querido Eusebio, mi saludo fraternal y cree que como en aquella memorable época, te quiere tu afectísimo h. y amigo que te desea días felices en el seno de la familia

*León Alejo Torre.*

No debemos dejar de insertar también aquí la proclama que, cuatro días después de la toma de San Juan Bautista por los traidores, dirigió el Comandante de la Línea Militar de la Chontalpa á los habitantes de la misma.

"CHONTALPANECOS:—La planta de nuestros inícuos invasores ha venido, por fin, á fijarse en el territorio del Estado.

"Nuestra Capital ha sido invadida y ocupada por los que han renegado de todo prin-

cipio de justicia, por los que se han propuesto en sus abyectos planes pisotear y escarmentar los derechos más sagrados de la humanidad y de los pueblos.

"Pero esta ocupación no ha sido en manera alguna debida ni á la disciplina, ni al valor, ni á la superioridad numérica de nuestros enemigos, ni á las ventajas de su armamento, sino á graves consideraciones sociales que ellos despreciaban. El digno Jefe de las armas del Estado os ha dado ya cuenta de este fatal acontecimiento, que ha hecho ver una vez más á nuestros invasores que aunque la fortuna no nos sea propicia, sabemos afrontarla y luchar con resignación.

"Yo abrigo la profunda convicción de que tal suceso, lejos de infundirnos desaliento, hará que os levanteis embravecidos, para demandar satisfacción de vuestra dignidad ultrajada, para escarmentar á esos seres desnaturalizados que amparados de la fuerza bruta, pretenden imponer silencio á vuestras conciencias y uncirnos al yugo del despotismo extranjero.

"Vosotros habeis sido siempre la más formidable salvaguardia de nuestras libertades públicas, los más esforzados defensores de los derechos del pueblo, el apoyo más firme de los gobiernos que, procediendo de un origen legítimo, invocan y practican la civilización y el progreso.

"¿Qué! ¿contemplareis impacibles el atentado violento de esos hombres sin patria que vienen á arrebatarnos nuestro hermoso suelo? ¿Qué vale la vida, qué importan las riquezas ante semejante humillación? Ah! reflexionad que los esclavos solo viven para servir de vil juguete á sus señores; que ni la existencia, ni las riquezas son para ellos un bien, pues que se les priva de la libertad de obrar, de la libertad del pensamiento, hasta de la libertad de ser hombres!

"Yo bien sé que me dirijo á ciudadanos dignos, para quienes importa más un día de libertad para su patria, que siglos de felicidad egoísta pasados entre el ruido de las cadenas de la opresión.

"La vida es fugitiva; inmortal la honra; cuando todo acaba, queda en pie la memoria de nuestros hechos, que, magnánimos ó indignos, la historia se encarga de publicar al mundo.

"La honra que se empaña, se pierde. No permitais, pues, que el brillo de la vuestra se amortigüe.

"VALIENTES HIJOS DE LA CHONTALPA: LEVANTAOS! Lancémonos á la lucha, y probemos á esos asesinos asalariados que si sus cañones son terribles, pueden enmudecer á empuje de nuestras bayonetas.

"UNIÓN Y FORTALEZA y no dudeis del triunfo.

"A la hora del peligro, como á la hora de la victoria, hallareis inseparable á vuestro lado, á vuestro compañero y amigo [\*]

PEDRO MENDEZ"

"Cuartel general en Cunduacán, Junio 22 de 1863."

Para complemento de esta nota, damos en seguida el alcance que el Lic. Manuel Sánchez Mármol, redactor del Boletín de Guerra del gobierno Republicano de Tabasco, dió el viérnes 10 de Julio de 1863, cuando las fuerzas liberales volvían sobre la capital del Estado con ob-

[\*] El Sr. D. Pedro Méndez fué uno de los tabasqueños que más se distinguió por su patriotismo durante la guerra de reforma é intervención, poniendo al servicio de su patria, no solo su persona sino también sus cuantiosos bienes, los que, sea dicho de paso, sirvieron más de una vez para llevar á término nobles y gloriosas empresas. [N. del E.]

jeto de recuperarla, lo que, por desgracia, sabemos ya que no pudo lograrse.

Este documento es importante, porque desde luego revela el estado de los ánimos en Tabasco á raíz de la invasión filibustera que lo puso á merced de los traidores, y dá á conocer la fé inquebrantable y el noble entusiasmo patriótico que reinaba entre los buenos hijos de este suelo, á pesar de que en aquellos días la causa nacional se hallaba tan comprometida; Puebla se había rendido y el presidente de la República había emprendido la gloriosa peregrinación que terminó en el histórico Paso del Norte.

“La ansiedad de tomar participio en el aplauso de los triunfos de nuestras armas, ó en la amargura de nuestras adversidades, pone hoy la pluma en nuestras manos.

“En estos momentos tocan nuestros nacionales la solución del porvenir del Estado. Ó el imperio de la legalidad, de las garantías y de la soberanía del pueblo será pronto restablecido, ó quedaremos dominados bajo el yugo de esos miserables aventureros que invocan con irónico sarcasmo á la Divinidad, mientras conculcan la justicia; que proclaman el óden social, mientras atropellan con todos los derechos; que saquean y asesinan; que talar y despojan, amparados con una cruz que no es la de Cristo, sino la del clero; la de ese clero que predica la humillación y el envilecimiento para sacrificar al pueblo; para llevarlo maniatado como una víctima propiciatoria ante el favor de los tiranos.

“Estamos persuadidos de que sucederá lo primero. La soberanía de un pueblo no se aniquila de un solo golpe. El soldado ciudadano lucha por la conciencia, el soldado mercenario se bate por el pan.

“En el primero hay heroísmo, desesperación en el segundo.

“La primera escaramuza de nuestros hermanos contra los invasores acaba de confirmar esta verdad.

“La traición no inspira dignidad; por eso al primer empuje de nuestros republicanos han vuelto GRUPAS nuestros despreciables conquistadores.

“Sobre los atrincheramientos de San Juan Bautista, la victoria espera sonriendo á nuestros nacionales.

“Que sus laureles nos cuesten el menor número de víctimas posible, es nuestro más ardiente deseo!

“A consecuencia de la actitud imponente de nuestras tropas, Arévalo inspirado por sentimientos generosos de que carecía antes de ocupar la Capital, ha descendido ya, si un hombre como él es capaz de descender, á solicitar avenimientos con el Gefe del Estado; este ha contestado como ha debido, que no le era posible entrar en transacciones con un capitán de filibusteros, tanto más, cuanto que cuenta con poderosos elementos para escarmentar su audacia.

“En la tarde de ayer y parte de la noche, los traidores han estado haciendo un vivo fuego de cañón y fusilería; ese fuego lo hacían al aire, pues nuestras tropas no quemaron un solo cartucho, como que no había necesidad de contestar á los fuegos inofensivos de enemigo, el que sin duda se ha propuesto probar con este hecho el heroísmo de que se halla apoderado, queriendo, ante todo conjurar las sombras de la noche que pudieran no serle propicias; pero lo que no lograrán conjurar á pesar de sus fuegos de fantasía, será la ira de nuestros soldados que caerá sobre ellos de un momento á otro.

“ Conforme nos vayan llegando noticias del campamento, las iremos comunicando á

los habitantes de la línea, porque teniendo en él la mitad de su cariño y de sus afecciones, se hallan con mejor derecho que otro alguno para pedir razón de la suerte de nuestros soldados.”

(58)— Como ya hemos visto en la nota anterior, Tabasco abandonado por sus mas altas autoridades políticas, quedó á merced de las huestes intervencionistas que se enseñorearon por un momento de todo el Estado.

Mas tarde un grupo de patriotas, hombres civiles en su mayor parte, inició el glorioso movimiento que terminó el 27 de Febrero de 1864 con la toma de esta ciudad por las fuerzas liberales tabasqueñas á las órdenes del egregio patriota Coronel Gregorio Méndez.

A medida que vamos llegando al punto en donde nos hemos propuesto cerrar este trabajo, nuestro ánimo se levanta, y con gusto positivo anotamos los heroicos hechos de hombres justamente considerados como legítima gloria de la patria.

La historia de esos distinguidos patriotas, dice por si sola cuanto en su alabanza pudieran escribir sus mas apasionados amigos.

Para apreciarlos merecidamente basta la imparcial narración de lo que hicieron al lanzar del suelo tabasqueño al enemigo extranjero; ella es el mejor elogio que tributárseles puede.

Tal es el motivo porque nuestra satisfacción no tiene límites cuando al llegar á éste punto encontramos datos como los que enseñada reproducimos, que comprueban suficientemente que aquellos sacrificaron todo por la vindicación del honor nacional.

La hora de la verdad y de la justicia llega siempre: en el crisol de la historia aparecen los hombres públicos tales cuales fueron y sus hechos son los que ya los engrandecen, ó ya los colocan en el lugar de baldon que respectivamente les corresponde.

Nada más apropósito para conocer estos hechos, que el informe rendido por el héroe principal del 27 de Febrero, al Ministro de la Guerra el 17 de Octubre de 1867.

CIUDADANO MINISTRO.—Llamado por la fuerza de los acontecimientos y por el voto de las fuerzas republicanas del Estado de Tabasco á la dirección de la guerra contra las armas de la intervencion extranjera y sus aliados los traidores que profanaron el suelo en Junio de 1863; nombrado en 8 de Setiembre de 1864, por decreto del cuartel general de la línea de Oriente, Gobernador político y militar de dicho Estado, á virtud de habersele declarado en estado de sitio, y removido de este encargo por decreto del mismo cuartel general de 5 de Mayo último, cuando había desaparecido en Tabasco á la posibilidad de un amago, por parte de los aviesos partidarios del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, creo de mi imperioso deber dar cuenta al Supremo Magistrado de la República, por el respetable conducto de Vd., tanto de los sucesos de

que fué teatro el referido Estado, cuanto de la manera con que ejercí el encargo, fiado á mis débiles hombros, en las circunstancias mas aciagas por que haya pasado la Federación mexicana.

Cansados los pueblos del Estado de Tabasco de sufrir el azote de la dictadura intervencionista del audaz aventurero Eduardo G. Arévalo; dispersados y fuera del país los gefes del Gobierno constitucional, á quienes incumbía sostener á todo trance el honor y la dignidad nacional ultrajados, dos poblaciones de la Chontalpa, Cárdenas y Comalcalco, no ligadas por ningún acuerdo, movidas tan solo por la espontánea indignación y el justo coraje que produce el desatentado despotismo, levantaron la voz de insurrección, invocando los santos nombres de Patria y República; la primera en 6 de Octubre de 1863, tomando por caudillo al capitán C. Andrés Sánchez, y en 8 del mismo la segunda, á virtud de acuerdos y trabajos preparatorios practicados por el infrascrito, con el hoy comandante de escuadrón C. Regino Hernández y el C. Mamerto González, únicos que entraron en el secreto.

Como con fecha anterior Arévalo había resuelto mi espulsión al extranjero, concediéndome siete dias para hacer el arreglo de mis negocios, los aproveché en organizar el movimiento premeditado, y á pretexto de ir á presentármele á San Juan Bautista, marché para la villa de Jalpa el mismo 8 de Octubre, con el ánimo de apoderarme de cuarenta fusiles que existían allí en depósito, lo cual logré satisfactoriamente, en tanto que los guardias nacionales de Comalcalco, encabezados por el referido comandante Hernández y el capitán Bernabé Fuentes, asaltaban el cuartel de los intervencionistas de dicha villa, en cuya empresa obtuvieron el éxito mas feliz.

Alcanzado aquel triunfo y puesto en fuga el gefe imperialista [Romano] procedióse á levantar el acta de insurrección, por la cual era llamado á ejercer el Gobierno del Estado el ciudadano teniente coronel Pedro Méndez, y el mando en gefe de la brigada del mismo el comandante de batallón C. Francisco Vidaña.

Como no fuera posible el ingreso de las personas designadas á Comalcalco, por haber tenido que ir á reconocer su prisión en San Juan Bautista el ciudadano Pedro Méndez, y por hallarse aun en mal estado el comandante Vidaña, de resultas de la herida que recibiera en el combate de San Juan Bautista de 18 de Junio de 1863, para ocurrir á la acefalía absoluta en que quedaban las fuerzas pronunciadas, acordaron investirme del mando en gefe de la brigada, sin resolver nada respecto del Gobierno, cuyo acuerdo se hizo saber á las tropas por orden general del 10 al 11 del citado mes, dia en que se tuvo el parte del movimiento de Cárdenas, verificado el 6.

Debo hacer mencion honorífica del C. capitán Crescencio Rosaldo, quien con una pequeña escolta condujo el armamento tomado en Jalpa á la villa de Comalcalco, á donde ingresó en la noche del 9, dando un laudable ejemplo de serenidad y resolución.

Cuando por la premura del tiempo, y sobre todo, por la falta absoluta de elementos de guerra, aun nada había podido organizar el que suscribe; á las cinco de la tarde de ese mismo dia 10 esparcióse la súbita voz de alarma. Era Arévalo en persona, que al mando de 90 hombres de fuerzas mixtas de infantería y caballería, había concebido el proyecto de sorprender la naciente insurrección de Comalcalco y Cárdenas, á cuyo efecto se había situado con 150 hombres y dos piezas de artillería en Cunduacán, distante diez leguas de la primera de aquellas poblaciones y ocho de la segunda.

Los guardias nacionales de mi mando, aun no acostumbrados á los hábitos de campaña y á pesar de haber sido envueltos por las fuerzas de Arévalo que atacaron la población por tres puntos simultáneos, no abandonaron el campo sino despues de haber cambiado algunas descargas con aquellas, dispersándose por los bosques circunvecinos,

á favor de las sombras de la noche, habiendo hecho á los imperialistas algunos muertos y heridos. Nuestra pérdida fué grave, pues si bien solo tuvimos que lamentar la muerte de un soldado, Gil Flores, y la herida de otro, José de la Cruz Broca, cayeron en poder del enemigo las armas en depósito, alguna cantidad de pólvora, una corneta y una caja de guerra.

El 11 las tropas dispersas tomaron el camino de la costa, y al tener noticia de ello, les hice saber el punto en que me hallaba, que lo era la finca rural del C. Rogerio Pérez, en donde se me vinieron á reunir en la noche del 12, encabezados por el comandante Regino Hernández.

Como á esa fecha sabia yo de una manera positiva el movimiento de Cárdenas, cuyas fuerzas se hallaban abrigadas en la ribera de Santa Ana, en la misma madrugada del 12 al 13 emprendí la marcha con el fin de incorporar mi fuerza á la del C. Andrés Sánchez, jefe de aquellas.

Al verificar el 13 nuestra reunión, el patriota Sánchez secundó el acuerdo de Comalcalco, dándome á reconocer á sus soldados como gefe superior.

Para subvenir á la mísera escasez en que se hallaban nuestras fuerzas, hizose una suscripción entre los gefes y oficiales, con cuyo producto pudo atenderse á las necesidades mas imperiosas del momento. Al obrar así probábamos distar mucho del vandalismo, dando garantías á las propiedades é infundiendo simpatías en nuestro favor.

Debiendo destruir el mal efecto de la sorpresa de Comalcalco, nuestra primera necesidad era evitar el evento de un nuevo encuentro, hasta contar con un núcleo de fuerzas capaz de imponer al enemigo. A este fin, procuré desorientarlo sobre nuestra situacion, enviando correos y agentes secretos que nos hacian aparecer á un mismo tiempo en diferentes rumbos, y resolví entretanto dirigirme á la villa de Cárdenas, para engrosar allí nuestras filas. El 16 entramos en ella, habiendo obtenido los resultados mas satisfactorios, pues al llamamiento de la patria acudieron multitud de ciudadanos dispuestos á arrostrar la muerte, tanto de esa benemérita villa cuanto de las de Huimanguillo, Comalcalco y de la banda derecha del Mezcalapa. La falta de recursos pecuniarios hacia nuestra situacion hasta cierto punto aflictiva. El único medio conque pude salir de ella, fué obteniendo algunas cantidades de los propietarios y comerciantes de Cárdenas y Huimanguillo, empeñando mi personal garantía.

A pesar de esta conducta, aplaudida por todos los que tenían ocasion de examinarla, Arévalo, antes de abandonar Comalcalco, expidió en 15 del mes referido una orden de asesinato, especie de decreto, en que nos declaraba bandidos á mi abnegado compañero C. Andrés Sánchez y á mi, poniendo á precio nuestras cabezas.

La falta de armamento y de municiones de guerra, era otro de los graves inconvenientes con que contábamos. El enemigo, en los fugaces dias en que dominó el Estado entero con insolente fortuna, hizo una rigurosa requisición de armas, dejando solo aquellas que por su inutilidad eludían el temor de que fuesen aprovechadas. Solo con éstas contábamos, y para ponerlas en un mal estado de uso tuve que mandar establecer dos armerías que trabajaban sin descanso. Las pocas cantidades de pólvora y plomo que lográmos obtener, eran pagadas á peso de oro, siendo de notar que para su adquisicion los mismos soldados consentían en privarse de sus haberes.

Como Cárdenas es una población accesible por todas partes y sin ningún punto de defensa, resolví ir á acampar en la noche del 16 á la hacienda de Manuel Cupido, defendida en su frente por la profunda barranca vertical que forman allí las aguas del Mezcalapa. Ademas que aseguraba yo la defensa, siendo aquella hacienda un punto medio entre

Cárdenas y Huimanguillo, contaba con los recursos que ambas poblaciones podían ministrarnos.

Desde el momento en que asumía personalmente la responsabilidad de los sucesos que iban á desencadenarse en Tabasco, incumbíame el deber de promover la insurrección completa del país. Esto me movió á enviar un emisario, que lo fué el C. capitán Francisco Chapúz, al C. comandante de batallón Eusebio Castillo, residente en el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, para que allí levantase el espíritu público y organizase algunas tropas con que auxiliarnos. A esta sazón, ignoraba yo que los pueblos del partido de la Sierra, acaudillados por el C. coronel Lino Merino, habían desconocido al llamado gobierno imperial desde el 13 de Octubre.

El 12 regresó mi emisario trayéndome respuesta del C. Castillo, quien me daba parte del pronunciamiento republicano de Pichucalco, encabezado por el C. capitán J. Inés Cruz, y de que tanto él como su hermano C. Cornelio Castillo y C. Felipe Ortiz, se ocupaban en la recluta y organización de fuerzas, ofreciéndome su concurso.

En tal estado las cosas y cuando contaba yo con unos 200 hombres de infantería y un piquete de caballería de 30 dragones, dispuse adelantar mis posiciones, dirijiéndome con tal objeto á la villa de Comalcalco el 22, distante diez y siete leguas de aquella hacienda. Ejecutando esa marcha sin novedad, tenía yo el convencimiento de que nuestra situación física y moral mejoraría ventajosamente.

Deteniéndome de tránsito en Cárdenas y en la hacienda de Santa Rosalía, á las nueve de la noche del 23 las fuerzas de mi mando hicieron su entrada en Comalcalco, donde fueron recibidas con indefinible entusiasmo. A la mañana siguiente, 24, empezaron á presentármese multitud de ciudadanos de Paraiso, Comalcalco y la capital del Estado, manifestándome su resolución de incorporarse á la naciente brigada, cuyos servicios fueron aceptados. El mismo día dí la organización competente á mis tropas, la cual se les hizo saber por la orden general siguiente:

"Orden general del 24 al 25 de Octubre de 1863.—Gefe de día para hoy el C. comandante de escuadron Mariano Alfaro, y para mañana el de igual clase comandante de batallón C. Bernabé Fuentes.—De orden del ciudadano coronel en gefe de la brigada, se reconocerá por mayor de órdenes al C. capitán Francisco Ramírez, de primer ayudante de plaza al C. capitán Francisco Chapúz, y de sub-ayudante de la misma al C. sub-teniente Carlos Moguel, de capitán pagador al C. Pedro Sánchez, y de ayudante de él al subteniente C. Natividad Rodríguez; ayudantes del ciudadano coronel en gefe de la brigada, el C. teniente Juan Solís y el Subteniente Gregorio Ceballos; ayudante del comandante segundo en gefe de la brigada C. Andrés Sánchez, el subteniente C. Cirilo Romero; proveedor, el subteniente Tranquilino W. Payán.—Todas las secciones se conservarán en sus respectivos cuarteles en la mejor disposición de ataque, y á nadie se le permitirá separarse de ella desde la oración de la noche, lo que se recomienda con especialidad á los señores oficiales.—De orden del ciudadano coronel de la brigada se prohíbe tanto á los señores gefes y oficiales como á la tropa, el usar cotones colorados, para no ocasionar trastorno á la hora del combate.—Comunicada.—Ramírez.—Comunicada.—Moguel."

Los días 25, 26, 27 y 28, aprovecharonse en la disciplinación mas indispensable de las tropas cuyo número continuó día á día en aumento, al grado de que el último ascendían ya á 350 hombres, cuyas necesidades estaban medianamente provistas merced á la generosa cooperación de los propietarios y del comercio del partido, que me ayudaron con patriotismo. No debo pasar aquí en silencio la conducta de un sencillo campesino, el C. Gregorio Sánchez, quien vino á poner á mi disposición un hijo suyo para el servi-

cio de las armas y cien pesos en efectivo como donativo de guerra. Este patriótico ejemplo fué imitado por otros ciudadanos, cuyos nombres no tengo presente.

Aunque carecia yo de los elementos materiales necesarios á abrir la campaña sobre el enemigo, temeroso de que la inacción enervase la energía de mis nacionales, resolví tomar la iniciativa, encomendándolo todo al patriotismo. En efecto, ese mismo día 28 dí las órdenes de marcha, la cual emprendimos á las tres de la tarde, con dirección á Cunduacán, pernoctando en la hacienda de San Bruno.

Al siguiente, 29, á las doce del día, ocupé Cunduacán.

La ocupación de Cunduacán era ya por sí misma un acto de hostilidad flagrante al enemigo. Esa importante villa, llave del estenso y rico distrito de la Chontalpa, le privaba de los recursos que podría de allí obtener. Además, habiendo sido la expresada población el teatro en que Arévalo fuera acogido con benevolencia por algunos mexicanos desnaturalizados, y de donde por la fuerza, es verdad, habia sacado un número considerable de buenos soldados, importaba el desprecio mas completo al poder intervencionista.

La capital del Estado, distante solo ocho leguas de nosotros, quedaba cortada de la pingüe fuente de sus recursos; contaba yo, por tanto, con que allí seria atacado.

Aquel aulaz movimiento, que nadie esperaba, nos colocaba en la indeclinable, pero deseada necesidad de combatir. A ello me impulsaba la resolución en que abundaban mis tropas, pésimamente equipadas, mal armadas y sin otras municiones que una parada por plaza.

Siendo de perentoria urgencia el proveerme de recursos pecuniarios, y firme en mi propósito de evitar exacciones y préstamos forzosos, no solo por ser así conforme con mi carácter, sino también por dar prestigio á la insurrección entre las gentes acomodadas, invité á algunos vecinos, les expuse el generoso objeto de la empresa que acometíamos, pintéles las necesidades de mis subordinados, les escité á ayudarnos en nombre de la patria, obteniendo de ellos una suscripción voluntaria de algunos centenares de pesos.

Pasáronse el 30 y 31 sin que nada me diese indicios de que el enemigo resolvía venir á nuestro encuentro. Ese tiempo lo empleé en recorrer en compañía del C. teniente coronel Andrés Sánchez, y guiados por prácticos, las inmediaciones de Cunduacán. Hallé el punto vulnerable por todas partes, y sin una mala posición militar que poder defender. Esto me obligó á mantener la población rodeada de guardias avanzadas para evitar una sorpresa. Tomadas estas precauciones y al amanecer del día 1º de Noviembre, una escolta de la avanzada del camino que por tierra conduce á San Juan Bautista, presentóme al C. Abraham de la Cruz, quien me dijo se habia escapado del rancho la Trinidad, distante tres leguas, para participarme que Arévalo con fuerzas de infantería, caballería y artillería, habia pernoctado en dicho rancho, con destino á Cunduacán. Era evidente que no habia tiempo que perder. Aprovechándolo, reuní á mi segundo el teniente coronel Sánchez y á varios jefes á quienes manifesté la noticia recibida, y la resolución de combatir, pues volver un paso atrás era perder por completo el prestigio de la causa. Fué unánimemente secundado por ellos, procediendo, acto continuo, á formular el plan de batalla. Conciliando con lo inexperto de nuestras tropas, nuestra falta de municiones, nos resolvimos por librar el combate en emboscadas, las cuales se formarían en el lugar denominado El Jahuactal, á la salida de la población, camino de San Juan Bautista. Inmediatamente hice marchar nuestros 300 hombres de infantería al punto designado, utilizando nuestra caballería de 50 hombres en guardar las muchas avenidas por donde el enemigo podia flanquearnos.